



Por una LOEO sin trampas



FUNCIONES CLARAS



RETRIBUCIONES JUSTAS



Oferta de subida salarial también para jueces y fiscales.

Participar en la huelga del personal de los cuerpos generales y especiales de la Administración de Justicia es, ahora, más obligado que nunca.

Tras la subida retributiva al cuerpo de LAJ, Hacienda y Justicia han realizado a Jueces y Fiscales una oferta de subida retributiva (desconocemos su cuantía) que niegan al 93% del personal de la Administración de Justicia, en un alarde de **clasismo y discriminación indigno de este Gobierno que se dice progresista.**

La oferta económica a las Asociaciones Profesionales de las Carreras Judicial y Fiscal se ha producido esta misma tarde en una sola reunión y tras el anuncio de huelga de algunas de dichas asociaciones y, según ambas partes, es un buen inicio para la negociación. Según ha trascendido, a esta reunión han asistido el Secretario de Estado de Justicia y la Secretaria de Estado de Función Pública y ha contado con el saludo de la ministra Pilar Llop, todos/as ellos/as ausentes en las reuniones con el Comité de Huelga de los cuerpos generales y especiales a quienes dejan claro que **nos consideran funcionarios de segunda.**

Si los motivos para ir a la huelga eran más que fundados, ahora no hay ninguna excusa:

El 4 de mayo, todos y todas a la huelga

... y seguiremos en huelga los días 9, 10, 11, 16, 17 y 18 de mayo y el tiempo que sea necesario

Mañana, 4 de mayo, no hay que ir a trabajar si no te han designado de servicios mínimos

NO BUSQUES EXCUSAS:

**PONTE EN HUELGA CON TODOS/AS TUS
COMPAÑEROS/AS!!!**

ACUDE A LAS CONCENTRACIONES!!!